

# GUÍA

## MÉDICO RESIDENTE

**SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO**

**Tutora**

**Dra. Ruth Ripoll**

**Dra. Ruth Ripoll**

**Tutora de Medicina del Trabajo**

**Aprobación de la Comisión de Docencia: 28 de Julio 2022**

## ÍNDICE

CONTEXTO ORGANIZATIVO.....	3
DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD: MEDICINA DEL TRABAJO .....	4
OBJETIVOS GENERALES .....	6
ITINERARIO FORMATIVO .....	9
PRIMER AÑO DE RESIDENCIA.....	12
SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA.....	13
TERCER AÑO DE RESIDENCIA .....	18
CUARTO AÑO DE RESIDENCIA.....	21
FORMACIÓN TRANSVERSAL .....	22
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, CURSOS Y CONGRESOS .....	26
GUARDIAS / ATENCIÓN CONTINUADA.....	28

## CONTEXTO ORGANIZATIVO

El Consorci Sanitari Integral (CSI) es una entidad jurídica pública de la Generalitat de Catalunya, participada mayoritariamente por el CatSalut y en la que también son entidades consorciadas el Ayuntamiento de Sant Joan Despí, el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, el Consell Comarcal del Baix Llobregat, el Institut Català de la Salut y la Cruz Roja. Actualmente gestiona diferentes centros y servicios en sus áreas de influencia: L'Hospitalet Nord, el Baix Llobregat Centre y Font Santa y el Área de Salud Integral Barcelona Derecha.

Un acuerdo de gobierno de 2005 dio origen a la última redacción de los estatutos del Consorci. Las entidades consorciales se encuentran representadas en el máximo órgano de gobierno de la entidad: el Consejo Rector.

El Consorci Sanitari Integral se acreditó para la docencia en 1990. El primer residente de Medicina Interna se incorporó en enero de 1991 y, posteriormente, se obtuvo la acreditación para las especialidades de Cirugía General y Digestiva, Cirugía Ortopédica y Traumatología. En 1995 se inicia la colaboración en la formación de residentes de MFyC de la UDM AFyC de Costa Ponent (ICS) y posteriormente se acreditaron tres especialidades más, Anestesiología y Reanimación, en 2004, Geriátrica en 2006 y Obstetricia y Ginecología en 2010.

En el año 2019 se incrementó la acreditación de uno a dos residentes por año en las especialidades de Cirugía General y Digestiva y de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Asimismo, se creó la UDM de Geriátrica con dos residentes de Medicina Geriátrica y tres residentes de Enfermería Geriátrica. En el año 2020 se acreditó la Unidad Docente de Aparato Digestivo con un residente por año y en el año 2022 la Unidad Docente de Medicina Intensiva, también con un residente por año. Actualmente las UD de Geriátrica y Ginecología y Obstetricia están acreditadas como Unidades Docentes Multiprofesionales, para la FSE de MIRS y EIRS.

## DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD: MEDICINA DEL TRABAJO

La Medicina del Trabajo ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como: “La especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de éstos, con las características y riesgos de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de éste en su entorno, así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo”.

El perfil profesional del/la médico/a del trabajo se caracteriza por:

- La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
- Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador.
- La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología derivada del entorno laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades.
- La formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral.
- Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología y gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud de los trabajadores.
- La historia natural de la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral.
- La Promoción de la Salud en el ámbito laboral.
- La investigación y la docencia en el campo de la Salud Laboral y la Salud Pública.

En resumen, la Medicina del Trabajo es una especialidad de orientación clínica y social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de competencia fundamentales: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora y Docente e Investigadora. En cuanto al campo de acción, el

especialista en Medicina del Trabajo debe estar capacitado para desarrollar su actividad laboral, al menos, en los siguientes ámbitos:

- Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en sus distintas acepciones, especialmente en sus Unidades Básicas Sanitarias.
- Centros Sanitarios/Servicios/Unidades/Institutos de Salud Laboral de las Administraciones Públicas y de otras Entidades con competencias en la materia que realicen funciones de Epidemiología, Prevención y Promoción de la Salud Laboral.
- Centros de Docencia e Investigación en Medicina del Trabajo y Salud de los trabajadores.
- Servicios Médicos/Unidades específicamente relacionados con un medio laboral concreto. (Aeroespacial, Subacuático, Marítimo, de Inspección, ...)
- Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI).
- Unidades de gestión de la incapacidad laboral.
- Servicios de Salud Medioambiental.

La duración del período de formación en Medicina del Trabajo es de cuatro años que se divide en 2 períodos, un primer periodo de formación genérica de 11 meses y un segundo periodo de formación específica de 36 meses.

## OBJETIVOS GENERALES

La asistencia, la docencia y la investigación son tres actividades íntimamente ligadas a la formación del Médico Residente, tanto en las disciplinas en las que la formación sea exclusivamente hospitalaria como en las que ésta también se realice en otros centros. Para que se puedan realizar en toda su plenitud la figura del Tutor es fundamental.

No cabe duda que la asistencia diaria es la principal fuente de conocimientos, experiencia y actitudes para el Médico Residente. Sin embargo, la utilidad de su labor asistencial sería nula si no estuviera programada racionalmente ni tutelada. Por otra parte, en los hospitales acreditados para la formación postgraduada, la labor docente es una parte esencial e ineludible de la formación médica. El Tutor, en estrecha colaboración con los Jefes del o de los Servicios en los que se forme el Médico Residente bajo su tutela y con la Comisión Local de Docencia debe velar para que la asistencia y la docencia sean lo más idóneas posibles.

### **Objetivos generales para el Médico Residente de Medicina del Trabajo**

La formación del médico especialista en Medicina del Trabajo tiene como objetivo asegurar un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes a través de su capacitación en las cinco áreas siguientes: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora y Docente e Investigadora.

- **Área Preventiva:**

El Médico Especialista en Medicina del Trabajo debe conocer y practicar las medidas de Promoción de la Salud y de Prevención que permitan reducir la probabilidad de aparición de accidentes del trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien, interrumpir o disminuir su progresión.

En definitiva, debe estar capacitado para la aplicación de las técnicas de prevención de la enfermedad, como son:

- Promoción de la Salud en el lugar de trabajo.
- Prevención Técnica (Seguridad Laboral, Higiene Industrial y Ergonomía).
- Higiene Medioambiental de la actividad laboral.
- Vigilancia de la Salud.

- **Área Asistencial:**

El Médico Especialista en Medicina del Trabajo debe estar capacitado para realizar:

- Los primeros auxilios médicos y atención de urgencia a los trabajadores.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades relacionadas con el trabajo.
- En su caso, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades comunes, reconduciendo el proceso al nivel asistencial que corresponda.

- **Área Pericial:**

El Médico Especialista en Medicina del Trabajo debe estar capacitado para realizar:

- La evaluación de las condiciones psico-físicas del trabajador antes de su incorporación al puesto de trabajo.
- La valoración del Daño Corporal tras accidente o enfermedad.
- Un adecuado uso de los conocimientos y técnicas propios de la valoración del daño corporal a fin de adaptar el trabajo a la persona.
- Colaboración con los Tribunales de Justicia, Equipos de Valoración de Incapacidades, Unidades de Inspección Médica y otros Organismos e Instituciones que lleven a cabo actividades periciales.
- Detección y valoración de estados biológicos o de enfermedad que puedan requerir cambios temporales o permanentes en las condiciones de trabajo.

- **Área de Gestión, Organización y Conocimientos Empresariales:**

El Médico Especialista en Medicina del Trabajo debe de estar capacitado para:

- Gestionar y organizar los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y/o las Unidades Básicas Sanitarias de los mismos con criterios de calidad y eficiencia.
- Gestionar la Incapacidad Laboral en los términos previstos en la legislación vigente.
- Analizar y conocer la influencia de las Organizaciones empresariales y de la organización del trabajo con el fin de proponer medidas preventivas que mejoren el clima laboral y la salud de los trabajadores.

- **Área de Docencia e Investigación:**

El Médico Especialista en Medicina del Trabajo debe de estar capacitado para:

- Conocer y aplicar adecuadamente el método científico en las áreas de competencia anteriormente descritas.

- La investigación y el estudio del efecto de las condiciones de trabajo en la salud individual y colectiva de los trabajadores.
- Desarrollar estudios epidemiológicos sobre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y en general sobre cualquier daño a la salud relacionado con el trabajo.
- Colaboración con las autoridades sanitarias, a través del Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral (SISAL) y otros sistemas de información sanitaria que puedan desarrollarse.
- Colaboración con el Sistema Nacional de Salud y con otras instancias educativas para la formación en materias relacionadas con la Medicina del Trabajo y Salud Laboral en el ámbito de las especialidades sanitarias y en otros niveles educativos.

## ITINERARIO FORMATIVO

El **Itinerario Formativo** es el documento donde se describe el programa formativo a seguir y que define los objetivos y competencias a adquirir en cada rotación y las actividades para su consecución

Esta información se complementa con la **Guía de cada servicio**, en la que se explican la organización de cada unidad docente y su actividad, y con la **Guía de acogida del nuevo residente**, común a todos los residentes del Consorci Sanitari Integral, en la que se indican el plan de formación común, la organización de las estructuras docentes y los mecanismos evaluadores.

El itinerario formativo resulta de la adaptación, de acuerdo con las características propias de cada unidad docente, del Programa Oficial de la Especialidad diseñado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo. En él se detallan las áreas y rotaciones para cada año de residencia, los objetivos a alcanzar y actividades para su consecución en cada una de ellas. A partir de ahí se elaboran los planes individuales de formación de cada residente (PIF).

La formación se basa en la práctica clínica siguiendo un esquema con niveles de adquisición progresiva de competencias en relación a “conoce, sabe hacer, demuestra y hace” en un entorno supervisado. Este sistema formativo implica la asunción progresiva de responsabilidades por parte del médico residente a medida que va avanzando en las competencias previstas en el programa formativo y un nivel decreciente de supervisión, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la formación especializada. Los conceptos de responsabilidad y supervisión están íntimamente relacionados, de tal manera que cuando uno aumenta, el otro disminuye.

El 5 de mayo de 2005 se aprobó el Programa Formativo oficial de la Especialidad de Medicina del Trabajo, que incluye el Curso Superior de Medicina del Trabajo, rotaciones clínicas y rotaciones preventivas.

La duración del Programa de Formación será de cuatro años, al final de los cuales el médico residente deberá haber adquirido los conocimientos teóricos-prácticos, habilidades y actitudes en los distintos ámbitos de actuación del especialista.

El Programa de Formación de la especialidad comprende tres etapas:

- Formación teórica.

Se realizará, en la Universidad Pompeu Fabra tendrá una duración de 800 horas.

- Formación en la práctica clínica.

Se realizará en hospitales y centros de salud de la correspondiente Unidad Docente, durante veinte meses.

- Servicios de Prevención de riesgos laborales y otras unidades/servicios/institutos relacionados con la materia, durante veintidós meses.

La distribución del programa formativo en etapas se realiza a efectos metodológicos sin perjuicio de que en cada unidad docente se adecúen sus contenidos a los planes formativos que se aprueben en el seno de la comisión asesora, teniendo en cuenta el número de residentes, dispositivos y otras características específicas de la unidad docente

### Cronograma Formativo

Año Residencia	Estancias formativas	Dispositivo en el que se realiza	Duración
R1	CURSO SUPERIOR DE MEDICINA DEL TRABAJO Y PRIMERA FASE PROYECTO INVESTIGACIÓN	UPF	5 meses
	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	2 meses
	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	2 meses
	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	2 meses
R2	MEDICINA INTERNA.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	2 meses
	CARDIOLOGÍA.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	NEUMOLOGÍA Y ALERGOLOGÍA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	NEUROLOGÍA.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	DERMATOLOGÍA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	OFTALMOLOGÍA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	ATENCIÓN PRIMARIA	EAP SAGRADA FAMÍLIA (UDACEBA)	3 meses
R3	PSIQUIATRIA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES HOSPITALARIO	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	INSTITUTOS DE EVALUACIÓN DE INCAPACIDADES MÉDICAS	ICAM	1 mes
	UNIDAD DE SALUT LABORAL COMUNITARIA	AGENCIA SALUT PÚBLICA DE BARCELONA (ASPCAT)	1 mes
	SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	7 meses
R4	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	CUALTIS	2 meses
	SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	9 meses

## **PRIMER AÑO DE RESIDENCIA**

### **CURSO SUPERIOR DE MEDICINA DEL TRABAJO Y PRIMERA FASE PROYECTO INVESTIGACION**

**Duración: 5 meses**

**Dispositivo: UPF**

#### **Objetivos de la rotación:**

- Adquirir los conocimientos teóricos, de acuerdo al programa oficial necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión. Ello debe incluir principalmente la búsqueda de información fiable, su correcta selección e interpretación, la toma de decisiones clínicas y preventivas acertadas a cada situación a partir de ésta, la evaluación de las mismas y la información sobre éstas de forma apropiada de acuerdo a sus interlocutores.

#### **Actividades:**

- Asistir a clase y realizar las actividades que se le precisen para concluir el curso.

### **CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA**

**Duración: 2 meses**

**Dispositivo: Consorci Sanitari Integral.**

#### **Objetivos de la rotación:**

- Adquirir los conocimientos y habilidades para el diagnóstico e indicación de cirugía en el abdomen agudo.
- Conocer las Indicaciones y contraindicaciones de cirugía abdominal
- Conocer el pronóstico de los pacientes intervenidos
- Conocer el manejo quirúrgico de los cánceres digestivos (esófago, páncreas, estómago, colon, hígado)
- Conocer los cuidados del paciente post-operado
- Adquirir conocimientos y habilidades en Proctología básica.

#### **Actividades:**

- Estudio tutelado
- Hacer informes clínicos.
- Asistir a consulta externa para la valoración de patología quirúrgica y su seguimiento
- Asistir a las consultas de coloproctología y hepatobiliar.
- Asistir a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

### **CIRUGÍA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA**

**Duración: 2 meses**

**Dispositivo: Consorci Sanitari Integral.**

**Objetivos de la rotación:**

- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.
- Adquirir los conocimientos y habilidades para el diagnóstico e indicación de cirugía
- Conocer el pronóstico de los pacientes intervenidos

**Actividades:**

- Estudio tutelado
- Hacer informes clínicos.
- Asistir a consulta externa para la valoración de patología no quirúrgica, quirúrgica y su seguimiento
- Asistir a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

**MEDICINA FISICA Y REHABILITACION**

**Duración: 2 meses**

**Dispositivo: Consorci Sanitari Integral.**

**Objetivos de la rotación:**

- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

**Actividades:**

- Estudio tutelado
- Hacer informes clínicos.
- Asistir a consulta externa
- Asistir a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

**SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA**

**MEDICINA INTERNA**

**Duración: 2 meses**

**Dispositivo: Consorci Sanitari Integral-HMB**

**Objetivos de la rotación:**

- Realizar una historia clínica y exploración sistematizada por órganos y aparatos.
- Identificar el motivo de consulta, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Interpretar y solicitar de forma racional las pruebas complementarias (laboratorio, ECG e imagen).
- Conocer y manejar las enfermedades más prevalentes
- Conocer y manejar las enfermedades infecciosas.
- Conocer la farmacología de uso común e interacciones farmacológicas.

- Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes y sus familiares, así como con el equipo.
- Adquirir conocimientos en la limitación del esfuerzo terapéutico
- Adquirir conocimientos en la búsqueda de información médica.

**Actividades:**

- Realizar estudio tutelado de las enfermedades más relevantes del área de la medicina interna
- Hacer Informes clínicos completos.
- Asistir a las consultas.
- Asistir a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

**CARDIOLOGÍA**

**Duración: 1 meses**

**Dispositivo: Consorci Sanitari Integral. HMB**

**Objetivos de la rotación:**

- Conocer los protocolos de actuación del paciente con insuficiencia cardiaca, cardiopatía hipertensiva e isquémica.
- Saber realizar el diagnóstico diferencial del dolor precordial.
- Saber valorar y tratar la angina estable e inestable y el Infarto Agudo de Miocardio.
- Conocer las indicaciones y modalidades en situación de discapacidad física de la Prueba de esfuerzo.
- Conocer las alteraciones del ritmo y su tratamiento
- Saber interpretar electrocardiogramas.
- Conocer las alteraciones valvulares y su manejo farmacológico.
- Saber los criterios e indicaciones de anticoagulación y antiagregación.
- Adquirir conocimientos básicos de ecocardiografía y su implicación clínica.
- Conocer los criterios de derivación.

**Actividades:**

- Estudio tutelado de las enfermedades cardiocirculatorias de alta prevalencia.
- Hacer informes clínicos completos.
- Asistencia a las consultas de Cardiología.
- Asistencia a los gabinetes de pruebas de Cardiología
- Asistencia a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

**NEUMOLOGÍA**

**Dispositivo: Consorci Sanitari integral**

**Duración: 1 mes**

**Objetivos de la rotación:**

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

**Actividades:**

- Realizar el diagnóstico y valoración del paciente MPOC y asmático. Utilizar y interpretar el Peak Flow
- Realizar la historia clínica y valoración del paciente con patología respiratoria infecciosa y tumoral
- Practicar la interpretación de las pruebas funcionales respiratorias
- Valorar el paciente con hemoptisis
- Aprender y aplicar las Indicaciones y limitaciones de la monitorización no invasiva: pulsioximetría y capnografía
- Aprender y practicar los criterios de probabilidad del paciente con TEP.
- Pase de visita en CCEE y Hospital de día

**NEUROLOGÍA:**

**Dispositivo: Consorci Sanitari integral**

**Duración: 1 mes**

**Objetivos de la rotación:**

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades

- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

**Actividades:**

- Estudio tutelado de las enfermedades neurológicas de alta prevalencia
- Hacer informes clínicos completos
- Asistencia a Consultas de neurología
- Asistencia a los Gabinetes de pruebas de neurología
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

**DERMATOLOGIA:**

**Dispositivo: Consorci Sanitari integral**

**Duración: 1 mes**

**Objetivos de la rotación:**

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

**Actividades:**

- Estudio tutelado de las enfermedades dermatológicas de alta prevalencia
- Hacer informes clínicos completos
- Asistencia a Consultas de dermatología
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

**OFTALMOLOGIA:**

**Dispositivo: Consorci Sanitari integral**

**Duración: 1 mes**

**Objetivos de la rotación:**

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

**Actividades:**

- Estudio tutelado de las enfermedades oftalmológicas de alta prevalencia
- Asistencia a Consultas de oftalmología
- Asistencia a los Gabinetes de pruebas de oftalmología
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

**OTORRINOLARINGOLOGIA:**

**Dispositivo: Consorci Sanitari integral**

**Duración: 1 mes**

**Objetivos de la rotación:**

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

**Actividades:**

- Estudio tutelado de las enfermedades otorrinolaringología de alta prevalencia
- Asistencia a Consultas de otorrinolaringología
- Asistencia a los Gabinetes de pruebas de otorrinolaringología
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

### **ATENCIÓN PRIMARIA**

**Duración: 3 meses**

**Dispositivo: CAP Sagrada Familia**

#### **Objetivos de la rotación:**

- Realizar primeras visitas de pacientes con enfermedades de alta prevalencia.
- Realizar visitas sucesivas de pacientes con enfermedades de alta prevalencia.
- Realizar una correcta exploración física.
- Solicitar las pruebas complementarias con criterios de gestión responsable de recursos.
- Conocer y desarrollar los criterios de derivación.

#### **Actividades:**

- Estudio tutelado de los fundamentos teóricos de las enfermedades de alta prevalencia.
- Asistir a la consulta de atención primaria.
- Asistir a las sesiones clínicas. Presentar una sesión clínica

## **TERCER AÑO DE RESIDENCIA**

### **PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA CLINICA:**

**Dispositivo: Consorci Sanitari integral**

**Duración: 1 mes**

#### **Objetivos de la rotación:**

- Realizar primeras visitas de pacientes con enfermedades de alta prevalencia.
- Realizar visitas sucesivas de pacientes con enfermedades de alta prevalencia.
- Realizar una correcta exploración física.
- Solicitar las pruebas complementarias con criterios de gestión responsable de recursos.
- Conocer y desarrollar los criterios de derivación.

#### **Actividades:**

- Estudio tutelado de las enfermedades psiquiátricas de alta prevalencia
- Asistencia a Consultas de psiquiatría
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HOSPITALARIO:**

**Dispositivo: Consorci Sanitari integral**

**Duración: 1 mes**

#### **Objetivos de la rotación:**

- Obtener una información básica en epidemiología y en la organización y gestión en los servicios de prevención hospitalarios
- Participar activamente en todas las tareas preventivas, asistenciales, periciales, gestoras e investigadoras propias del Servicio/Unidad/o Instituto por el que esté rotando en cada momento con una dedicación especial a la vigilancia de la salud dirigida específicamente a los riesgos en el lugar de trabajo y la prevención de riesgos laborales

#### **Actividades:**

- Asistencia a Consultas de Vigilancia de la salud
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica
- Asistencia a las reuniones de Comités de Seguridad y Salud, de Trabajador Especialmente Sensible y de Promoción de la Salud.
- Visita de evaluación de riesgos, mediciones higiénicas y valoración de condiciones de puestos de trabajo de puestos de trabajo

### **INSTITUTOS DE EVALUACION DE INCAPACIDADES MEDICAS:**

**Dispositivo: ICAM**

**Duración: 1 mes**

#### **Objetivos y Competencias a adquirir**

- Participar activamente en todas las tareas preventivas, asistenciales, periciales, gestoras e investigadoras propias del Servicio

#### **Actividades**

- Asistencia a Consultas de valoración de alta o incapacidad

### **UNIDAD DE SALUD LABORAL COMUNITARIA:**

**Dispositivo: AGENCIA DE SALUT PÚBLICA**

**Duración: 1 mes**

#### **Objetivos y Competencias a adquirir**

- Conocer las actividades de salud laboral desarrolladas desde una institución de salud pública.

### **Actividades**

- Asistencia a Consultas de valoración de patología relacionada con el trabajo

### **SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO:**

**Dispositivo: Consorci Sanitari integral**

**Duración: 7 meses**

### **Objetivos y Competencias a adquirir**

- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un Servicio de Prevención.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.

### **Actividades**

- Asistir a visitas de evaluación de riesgos laborales, valoración de condiciones de trabajo, visitas de mediciones higiénicas
- Realizar reconocimientos médicos específicos
- Impartir formación en promoción de la salud

## **CUARTO AÑO DE RESIDENCIA**

### **SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:**

**Dispositivo: CUALTIS**

**Duración: 2 meses**

#### **Objetivos y Competencias a adquirir**

- Participar activamente en todas las tareas preventivas, asistenciales, periciales, gestoras e investigadoras propias del Servicio por el que esté rotando en cada momento con una dedicación especial a la vigilancia de la salud dirigida específicamente a los riesgos en el lugar de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

#### **Actividades**

- Asistencia a Consultas/visitas de trabajadores y empresas dependientes del Servicio de prevención ajeno

### **SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO:**

**Dispositivo: Consorci Sanitari integral**

**Duración: 9 meses**

#### **Objetivos y Competencias a adquirir**

- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un Servicio de Prevención.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.

#### **Actividades**

- Asistir a visitas de evaluación de riesgos laborales, valoración de condiciones de trabajo, visitas de mediciones higiénicas
- Realizar reconocimientos médicos específicos
- Impartir una formación en promoción de la salud

## **FORMACIÓ TRANSVERSAL**

### **Formación inicial y para residentes de primer año**

1. Medidas de prevención de Infecciones Nosocomiales e Higiene de Manos
2. Curso sobre soporte vital inmediato
3. Jornada de Urgencias para médicos residentes
4. Curso básico de Protección Radiológica
5. Curso sobre Seguridad del Paciente y Formación en Ética Clínica y Comunicación
6. Formación en Riesgos Laborales
7. Curso de SAP
8. Formación sobre Legislación Laboral y Derechos del Paciente
9. Gestión y Negociación de Conflictos, Grupos de Apoyo y Reflexión de Tareas para MIRs y EIRs

### **Medidas de Prevención de Infecciones Nosocomiales e Higiene de Manos**

Los residentes realizan esta formación con una duración de 2 horas, al inicio de la residencia.

Se trata de una formación teórico-práctica que consta de:

1. Introducción y terminología
2. Indicación de la Higiene de manos
3. Técnicas del lavado de manos
4. Equipos de protección personal: guantes, bata, mascarilla

### **Curso sobre soporte vital inmediato**

Curso que consiste en un módulo de formación online (a través de una plataforma Moodle) de 15 horas de duración, y de un módulo presencial de 8 horas de duración. El módulo presencial se divide en una parte teórica y otra práctica.

Sus objetivos son:

1. Identificar y tratar a un paciente agudo grave a través de la aproximación ABCDE (vía Aérea, Respiración, Circulación, Discapacidad y Exposición)

2. Identificar y tratar a un paciente en paro cardiorrespiratorio con desfibrilación externa automática o manual, material instrumental de la vía aérea y acceso vascular de urgencia, en espera de asistencia más especializada.
3. Identificar las arritmias peri parada

### **Jornada de Urgencias para médicos residentes**

Jornada de tres días de duración, en la que se imparten conocimientos teóricos sobre las principales patologías en urgencias, así como los protocolos y guías a seguir en nuestra organización

### **Curso básico de protección radiológica**

Los residentes realizan el “Curs Autoformatiu de Radioprotecció Multiprofessional (CARAM)”. El CARAM es un curso totalmente virtual de una duración total de 1 mes, obteniéndose al final un certificado si se superan las 24 horas de aprovechamiento.

Consta de 6 apartados diferenciados:

1. Información básica
2. Materiales de trabajo personal
3. Cuestionario de autoevaluación
4. Cuestionario de heteroevaluación
5. Ejercicio de síntesis y recuperación
6. Información complementaria.

### **Formación en Seguridad del Paciente, Ética Clínica y Comunicación**

Duración 12 horas, divididas en dos sesiones de 6 horas.

Se trata de una formación teórico-práctica con los objetivos siguientes

1. Conocer los principios básicos
2. Aprender la aplicación práctica
3. Conocer y afrontar las situaciones de conflictos

### **Formación en Valores, principios y Comportamientos en la práctica Profesional**

Se realizan 2 acciones formativas, una puntual y otra mensual durante todo el curso:

- Gestión y Negociación de Conflictos para residentes.

Taller de 5 horas de duración.

Objetivos:

- Proporcionar herramientas para la adquisición de habilidades en la comunicación interpersonal y la empatía para el abordaje terapéutico del paciente.
- Favorecer la comprensión de las relaciones interpersonales y las dinámicas de grupos mediante el desarrollo de las capacidades de escucha y contención.
- Promover la autogestión y el liderazgo a través del trabajo en equipo.
- Trabajar los límites profesionales
- Tolerar las diferencias personales
- Desarrollar actuaciones preventivas.
  - Grupos de Apoyo y Reflexión de Tareas.  
Frecuencia mensual. Sesiones de 90 minutos

Objetivos:

- Acompañar a los residentes durante su etapa formativa
- Proporcionarles acercamientos más globalizadores a la relación asistencial y contención a través de su participación en el grupo
- Estimular la capacidad de pensar y reflexionar en común
- Adquirir habilidades para el trabajo en equipo

**Formación para residentes de segundo, tercero, cuarto y quinto año**

1. Curso sobre Comunicación Escrita en ingles
2. Curso sobre Comunicación Oral en ingles
3. Curso realización posters en ingles
4. Formación en Comunicación
5. Formación en búsqueda Bibliográfica
6. Taller de Habilidades
7. Curso Ecografía básica en urgencias
8. Formación en Investigación
9. Formación en Gestión Clínica
10. RCP Neonatal (\*\*)
11. RCP Avanzada (\*\*\*)
12. Curso de Lectura Crítica

(\*\*) Para residentes de Anestesiología y Reanimación, y de la UDM de Ginecología y Obstetricia

(\*\*\*) Para residentes de cuarto y/o quinto año de Anestesiología y Reanimación, Geriátría y Medicina Interna

### **Curso sobre comunicación escrita**

Tiene como objetivo dotar a los profesionales de las herramientas suficientes para poder realizar escritos científicos. Se realizará en inglés.

La duración es de 3 horas y el programa consta del siguiente contenido:

1. Fundamentos de la redacción científica
2. Como mejorar las habilidades de la redacción científica
3. Sesiones prácticas.

### **Curso sobre comunicación oral**

Formación teórico-práctica realizada íntegramente en inglés con una duración de 3 horas.

Sus objetivos son:

1. Aprender a captar la atención del público y a dar mensajes claros
2. Conocer los errores más comunes
3. Conocer las diferencias culturales
4. Conocer las expresiones en inglés del ámbito médico

### **Curso sobre cómo realizar un poster**

Formación teórico-práctica realizada íntegramente en inglés con una duración de 3 horas.

Sus objetivos son:

1. Aprender a captar la atención del público y a dar mensajes claros
2. Conocer las expresiones en inglés del ámbito médico

### **Formación en Comunicación profesional**

Tiene una duración de 10h en formato presencial y los objetivos son los siguientes:

1. Aprender la gestión emocional del impacto de la situación actual
2. Adquirir consciencia de los roles profesionales, su valor, relevancia e impacto.
3. Adquirir herramientas y protocolos en la gestión de la comunicación.

### **Formación en búsqueda bibliográfica**

Formación de 3 horas con los siguientes objetivos:

1. Conocer las etapas de la búsqueda bibliográfica

2. Conocer las estrategias en la búsqueda bibliográfica
3. Conocer las bases de datos en ciencias de la salud
4. Aprender a evaluar el centro de la búsqueda
5. Aprender a organizar la bibliográfica. Gestores de referencias.

#### **Taller de habilidades técnicas**

Taller práctico con simuladores. Tiene como objetivo el aprendizaje básico del manejo básico de la vía aérea, del acceso venoso periférico y central, así como la realización de suturas.

Duración 4 horas.

#### **Curso Ecografía básica Urgencias**

Taller teórico-práctico de 12h duración. Tiene como objetivos:

1. Conocer los conceptos generales de la ecografía
2. Conocer los principios ecográficos básicos en ecografía pulmonar, cardiaca, abdominal
3. Aprender las técnicas ecoguiadas: Colocación de vías centrales, paracentesis, toracocentesis...

#### **Formación en Investigación**

Tiene una duración 30 horas (presencial/virtual-Moodle) y está formada por diferentes cursos:

1. Fases y diseño de estudios
2. Documentación y archivo
3. Normativa y presentación del estudio clínico

### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, CURSOS Y CONGRESOS**

Durante su formación el residente de Medicina del Trabajo debe ser capaz de entender y aplicar los conceptos centrales del método científico.

El especialista en Medicina del Trabajo debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de datos y el análisis estadístico, así como la discusión y la elaboración de conclusiones, que debe saber presentar como una comunicación o una publicación.

## **Actividades:**

### **Primer año de residencia.**

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital.
- b) Asistir con participación activa a las sesiones clínicas de los Servicios por los que rote. Presentar como mínimo 2 sesiones clínicas anuales.
- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor; que deben incluir una formación en metodología de la investigación y materias auxiliares.
- d) Se recomienda la asistencia a las sesiones específicas organizadas por la Sociedad Catalana de Medicina del Trabajo en la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares.
- e) Se recomienda comenzar el programa de Tercer Ciclo y Doctorado.
- f) Asistir a Reuniones Científicas locales (Diada de la Sociedad Catalana de Medicina del Trabajo).

### **Segundo año de residencia.**

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital.
- b) Asistir con participación activa a las sesiones clínicas de los Servicios por los que rote. Presentar como mínimo 2 sesiones clínicas anuales.
- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor; que deben incluir una formación en metodología de la investigación y materias auxiliares.
- d) Continuar el programa de Tercer Ciclo y Doctorado.
- e) Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales, y asistir a reuniones nacionales como la de la *AEMT (Asociación Española de Medicina del Trabajo)*, *SEMST (Sociedad Española de Medicina del Trabajo)*, *SEE (Sociedad Española de Epidemiología)*. Deberá realizar como mínimo una comunicación como primer firmante en un congreso.
- f) Incorporarse a las líneas de investigación del Servicio de Medicina del Trabajo.
- g) Participar en la elaboración de trabajos científicos.

### **Tercer año de residencia.**

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital, participando con presentaciones en alguna ocasión.
- b) Presentación de sesiones en el Servicio de Medicina del Trabajo, además de asistencia activa al resto de sesiones. Presentar como mínimo 2 sesiones clínicas anuales.
- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor; que deben incluir una formación en metodología de la investigación y materias auxiliares. Estas actividades deben incluir asistencia a Cursos de Formación externos, auspiciados por otros Centros o por las Sociedades Científicas. Se valorará la necesidad de rotaciones externas en áreas específicas.
- d) Continuar el programa de Tercer Ciclo y Doctorado.

- e) Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales y nacionales, y valorar la asistencia a alguna reunión internacional. Deberá realizar como mínimo una comunicación como primer firmante en un congreso.
- f) Participar en la elaboración de trabajos científicos, lo que debe seguirse de publicaciones (como mínimo 1 publicación indexada durante la residencia).
- g) Continuar su actividad en las líneas de investigación del centro.

#### **Cuarto año de residencia**

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital, participando con presentaciones en alguna ocasión.
- b) Presentación de sesiones en el Servicio de Medicina del Trabajo, además de asistencia activa al resto de Sesiones. Presentar como mínimo 2 sesiones clínicas anuales.
- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor; que deben incluir una formación en metodología de la investigación y materias auxiliares. Estas actividades deben incluir asistencia a Cursos de Formación externos, auspiciados por otros Centros o por las Sociedades Científicas. Se valorará la necesidad de rotaciones externas en áreas específicas. Si es posible, se valorará una rotación internacional.
- d) Continuar y si es posible concluir con el programa de Tercer Ciclo y Doctorado.
- e) Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales, nacionales y si es posible internacionales. Deberá realizar como mínimo una comunicación como primer firmante en un congreso.
- f) Participar en la elaboración de trabajos científicos, lo que debe seguirse de publicaciones. (como mínimo 1 publicación indexada durante la residencia).
- g) Continuar su actividad en las líneas de investigación del centro.

#### **GUARDIAS / ATENCIÓN CONTINUADA**

Los residentes de Medicina del Trabajo realizarán guardias de presencia física durante los 4 años de su formación. El número total de guardias será de 4-5 mensuales. Durante el primer y segundo año de rotación se realizarán en la Unidad de urgencias. Las guardias serán supervisadas de presencia física por adjuntos del Servicio de Urgencias durante el primer año con un mayor grado de autonomía a lo largo del segundo año siguiente (ver protocolo de supervisión). El objetivo fundamental será adquirir los conocimientos y aptitudes para la atención al paciente en situación de enfermedad aguda y crónica agudizada.

#### **Dispositivo: Servicio de Urgencias del Consorci Sanitari Integral**

##### **Objetivos:**

##### **Primer año de residencia:**

- Realizar una correcta entrevista clínica y exploración física completa y detallada.
- Identificar problemas clínicos.

- Conocer el manejo de los motivos de consulta más frecuentes: cefalea, fiebre, disnea, dolor torácico, dolor abdominal, exantema cutáneo, sintomatología urinaria, etc.
- Conocer los procedimientos diagnósticos de uso más frecuente, sus indicaciones, contraindicaciones y complicaciones potenciales, sabiendo interpretar con facilidad los resultados obtenidos de dichos procedimientos.
- Saber cómo debe seguirse la evolución de los pacientes.
- Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal con los pacientes, incluyendo los ancianos y sus familiares.
- Realizar un informe clínico completo.

### **Segundo año de residencia:**

- Conocer los protocolos de manejo de las Urgencias médicas y quirúrgicas más frecuentes.
- Interpretación de equilibrio A-B, gasometría, analíticas y conocimientos básicos de la indicación y resultados de exploraciones diagnósticas.
- Saber interpretar ECG.
- Interpretar y saber el rendimiento de las técnicas de diagnóstico por la imagen (Rx, Eco, TAC).
- Conocer los protocolos de actuación en Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada.
- Presentar casos al equipo en el pase de guardia
- Elaboración y presentación de una sesión clínica.

### **Tercer año de residencia:**

- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la valoración de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza.
- Conocer la estructura básica de los informes y las recomendaciones preventivas a partir de los problemas de salud observados.
- Conocer la gestión de un sistema de información en salud laboral.
- Participar en las actividades de asesoramiento a los delegados de prevención.
- Participar en los comités de seguridad y salud de empresas.
- Conocer sus principales líneas de investigación.
- Participar en la planificación y ejecución de actividades de formación y sensibilización.
- Participar en la gestión de un sistema de información en salud laboral.
- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un Servicio de Prevención.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.

- Describir la metódica en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.

#### **Cuarto año de residencia:**

- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la valoración de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza.
- Conocer la estructura básica de los informes y las recomendaciones preventivas a partir de los problemas de salud observados.
- Conocer la gestión de un sistema de información en salud laboral.
- Participar en las actividades de asesoramiento a los delegados de prevención.
- Participar en los comités de seguridad y salud de empresas.
- Conocer sus principales líneas de investigación.
- Participar en la planificación y ejecución de actividades de formación y sensibilización.
- Participar en la gestión de un sistema de información en salud laboral.
- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un Servicio de Prevención.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metódica en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.